



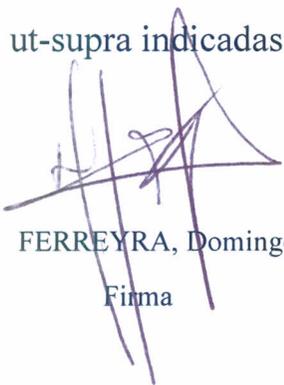
Universidad Nacional de San Juan

Rectorado

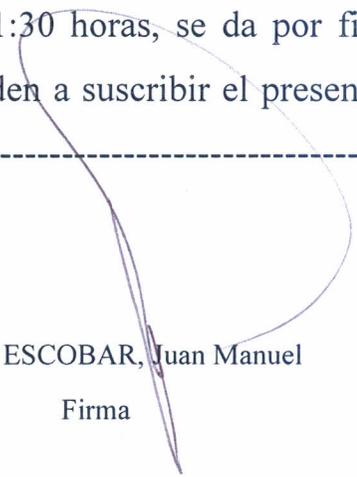
ACLARACION DICTAMEN

----- En San Juan, a los 19 días del mes de diciembre, del año 2014, siendo las 11:00 horas, los miembros integrantes del Jurado, conformado por: Sr. Domingo Enrique FERREYRA, Sr. Juan Manuel ESCOBAR y Claudio Fabián TRACCHIA, de conformidad a lo establecido por el artículo 41° del Anexo, de la Ordenanza N° 33/10-CS, del “Concurso Abierto de Ingreso de Personal de Apoyo” de antecedentes y oposición, convocado por Resolución N° 2190/14-R, en Expediente N° 01-2401-R-14, para cubrir un cargo con carácter efectivo, de Planta Permanente, del Personal de Apoyo Universitario, Categoría 07, del Agrupamiento “Mantenimiento, Produccion y Servicio Generales”, Tramo Inicial, del CCT homologado por Decreto Nacional 366/06-PEN, para desempeñar funciones de Apoyo a las tareas de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, con dependencia directa de la Escuela de Comercio “Libertador Gral. San Martín”, de la Universidad Nacional de San Juan, y en virtud de haber advertido que existe un error involuntario, al consignar en el Orden de Mérito, en 1° lugar a la aspirante: ATENCIO, Maira Romina, debiendo decir: 1°) ATENCIO, Maira Yamila.-----

----- Siendo las 11:30 horas, se da por finalizada la reunión y en prueba de conformidad, proceden a suscribir el presente Dictamen las personas ut-supra indicadas.-----


FERREYRA, Domingo Enrique

Firma


ESCOBAR, Juan Manuel

Firma


TRACCHIA, Claudio Fabián

Firma